DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,716] BUENOS-AIRES, MARTES 14 DE MARZO DE 1837. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

DICTAMEN

De las Comisiones de Legislacion y Guerra reunidas sobre la proposicion hecha por el Sr. Baeza para que se abrevien los procedimientos y formas judiciales en los consejos de Guerra de oficiales generales.

(CONCLUYE)

Art. 21. Para los demas oficiales á quienes se haya de poner en consejo de guerra, luego que se devuelva el proceso por el oficial defensor deberá dar cuenta al fiscal en el mismo dia á la autoridad superior que manda las armas; no siendo la que haya dado la órden para formar la causa, de hallarse ya concluido; y en este caso lo hará al gefe inmediato mas caracterizado.

Este gefe procederá inmediatamente al nombramiento de los jueces segun las reglas que se establecen en el artículo precedente.

Art. 22. Nombrados los vocales que han de componer el consejo de guerra, segun lo prevenido en los dos artículos anteriores, el fiscal notificará este nombramiento al procesado, leyéndole la lista de los jueces, a fin de que pueda usar del derecho de recusacion que le concede el artículo 21.

Art. 23. Congregados los jueces, fiscal y auditor de guerra, despues de la misa de Espíritu Santo, en casa del presidente ó en el local que de antemano se haya señalado, y despues de una breve esposicion del que presida en que debe manifestar el objeto porqué se convoca el consejo, leerá el fiscal la órden que se le comunicó para formar el proceso, y todas las diligencias que en él se contienen á la letra.

Art. 24. Antes de celebrar el consejo de guerra estarán prontos los testigos que se hallen en el lugar en que se tenga ó hasta las seis leguas de distancia del mismo, que queda señalada en el artículo 9 para comparecer en él, si fuesen necesarios, á fin de satisfacer las dudas que sobre sus declaraciones puedan ofrecerse.

El fiscal les avisará con la debida anticipacion; advirtiéndoles el parage, dia y hora en que se haya de celebrar el consejo.

Art. 25. El oficial defensor podrá alegar verbalmente y por escrito en favor de su defendido cuanto le conviniese hacer constar en el acto del consejo y tendrá el derecho de replicar una sola vez á las objeciones que el fiscal oponga á su defensa; pero uno y otro lo harán pidiendo antes permiso al presidente, que no podrá negárselo.

Art. 26. El consejo de guerra se celebrará en el parage que, á juicio del que manda la formacion de la causa, sea mas á propósito para la pronta y cabal instruccion del proceso y celebracion del consejo.

Art. 27. El procesado podrá asistir á la vista de su causa si lo pidiese, y hablar cuanto crea conducente á su defensa.

Art. 28. El presidente y cada uno de los jueces podrán preguntarle al procesado y á los testigos para aclarar cualquier duda que les ocurra ó para su mayor instruccion; contestándoles el procesado por si ó por medio de su defensor.

Art. 29. Todos los actos del consejo de guerra se tendrán en público y á puerta abierta: y llegado el caso de votar quedarán solos los jueces con el auditor de guerra ó asesor militar; y el fiscal no podrá volver á entrar sin ser llamado.

Art. 30. Antes de votar conferenciarán con órden y sin confusion los jueces entre sí para instruirse.

Art. 31. Concluida esta conferencia pedirá el presidente á cada uno su voto; empezando por el oficial menos caracterizado ó mas moderno, que votará el primero, y seguirá por su órden á este respecto los demas hasta el presidente, que ha de votar el último, dando cada uno su parecer sin pasion, y segun su conocimiento, honor y conciencia.

Art. 32. El que diere su voto se levantará, y quitado su sombrero dirá en voz inteligible: "Hallando al acusado convencido de tal crimen le condeno á sufrir tal pena, que queda ordenada para este delito." Y si lo hallase inocente dirá: "No hallando al acusado convencido de tal crimen, por el cual se le puso en consejo de guerra, es mi voto que se dé por absoluto y ponga en libertad"; ó si la materia fuere dudosa, que no haya bastantes pruebas para condenarle ó muchas para absolverle, podrá votar á que se tomen otras informaciones, espresando sobre qué puntos deben recaer, y que en el ínterin quede preso.

Art. 33. Si el presidente viese que algun juez en su voto se separa de lo que prescriben las ordenanzas y leyes vigentes, le mandará que lo motive y funde por escrito; pero por esto no se suspenderá el consejo.

Art. 34. Al paso que cada uno diere su voto lo escribirá al pié de la conclusion del fiscal y lo firmará, y despues que lo hayan hecho todos se contarán los votos para ver la sentencia que resulta.

Art. 35. Para fundar el voto á muerte ó privacion de empleo, debe tener presente todo juez, que ha de haber concluyente prueba del delito.

Art. 36. La sentencia que resultare de los votos (contándolos el presidente) se arreglará á la mayoría absoluta, y se estenderá por el fiscal, para cuyo fin será llamado, en estos términos:

"Habiéndose formado por el Sr. D. N. (*Aqui su nombre y carácter*), el proceso que precede contra D. N. (*Aqui su nombre y empleo*), indiciado de tal delito, en consecuencia de la órden inserta por cabeza de él, que le comunicó el E. S. D. N. (*General en gefe, capitan general &c.; ó en consecuencia de la real órden de tal fecha, refrendada por el E. S , Secretario del despacho de la Guerra*): y hecho por dicho Sr. Fiscal relacion de todo lo actuado al consejo de guerra de oficiales generales celebrado en tal dia en casa del Sr. D. N., que lo presidió, siendo jueces de él los Sres. D N., D. N., &c. (*espresando el nombre y carácter de todos*) y asesor el auditor de guerra D. N.: compareció en el mencionado tribunal el referido reo, y oidos sus descargos y el alegato y réplica de su defensor: todo bien examinado le ha condenado y condena el consejo á tal pena, arreglándose al artículo tal, de tal título, y tratado de las ordenanzas generales del ejército, ó á la ley de tal fecha &c."

Si no hubiere comparecido el reo en el consejo se omitirá esta circunstancia, y si fuese absuelto se espresará así y que sea puesto en libertad.

Esta sentencia la deberán firmar al pié todos los jueces, aunque no hayan votado la pena que espresa la sentencia; respecto de que la pluralidad de votos la ha de decidir.

Art. 37. La facultad de ejecutar la sentencia se le concede al consejo de guerra de oficiales generales, para solo, aquellas sentencias que impusieren al oficial reo pena que no sea muerte, degradacion ó privacion de empleo, pues estas, en que la conservacion del honor ó vida se interesa, se han de exceptuar de la regla comun de otras, y se han de consultar al tribunal especial de guerra y marina.

Art. 38. El tribunal revisará y confirmará, revocará ó modificará la sentencia en el preciso término de cinco dias.

Art. 39. Igualmente se remitirán en consulta al mismo tribunal superior las causas en que no haya habido sentencia para su determinacion, que deberá tomar dentro del mismo término arriba señalado; y tanto en uno como en otro caso, se llevará á efecto su resolucion.

Art. 40. Si de la pluralidad de votos resultare absolucion, se pondrá al procesado desde luego en libertad; y para la justa reparacion de su honor, se le hará comparecer en el consejo de guerra, y se le entregará la espada por el presidente, y despues se publicará la sentencia en todas las provincias por medio de la órden de los cuerpos militares comunicada por el gobierno ó por la autoridad que hubiese mandado formar la causa.

Art. 41. Las causas de muerte, degradacion ó privacion de empleo que se devuelvan aprobadas por el tribunal especial de guerra y marina se pondrán en, ejecucion, precediendo la solemnidad de convocarse nuevamente el consejo de guerra de oficiales generales, aunque falte algunos de los jueces que intervinieron en la sentencia: y dándose cuenta de la resolucion sobre ella en el consejo, pondrá el presidente á continuacion de la providendia del tribunal superior: *ejecútese lo mandado*; y el fiscal escribirá por diligencia en el proceso: que en virtud de lo determinado por el tribunal especial de guerra y marina, se mandó por él presidente poner en ejecucion la sentencia.

Art. 42. Formalizado así el proceso para la ejecucion de la sentencia y demás actos posteriores, se observará lo prevenido para estos casos en las ordenanzas generales del ejército.

Art. 43. Las causas que se hallaren pendientes al tiempo de la promulgacion de esta ley, se continuarán arreglándose á los trámites que ella prescribe, desde el estado en que se encuentren hasta su conclusion.—Palacio de las Córtes en Madrid; de Noviembre de 1836.

FRANCIA.

En París se hablaba con bastante fundamento del cambio ó modificacion del ministerio frances.—El *Constitutionnel* del Sábado anuncia de un modo ministerial, que el Marilcal Soult ha consentido aceptar el ministerio de guerra en la presente administracion. Desde un principio dijimos que la derrota en Constantina hacia indispensable el nombramiento de un ministro efectivo en el ministerio de guerra, y que Soult era la persona indicada para ocuparle. Sin embargo, su aceptacion es un asunto de la mayor improbabilidad. Es inverisimil del mismo modo, que Soult aceptase el ministerio con Molé, ni que éste se le adhiriese. Ademas, el Mariscal Soult, y el Conde Molé son *nulidades*, en cuanto toca á influencia parlamentaria ó de partido; aunque ámbos son excelentes como individuos, Soult al ménos le es á su modo. Pero componer un gabinete de *incapacidades parlamentarias*, que ponen en oposicion á las *capacidades* tambien parlamentarias, es una especie de política que no podemos creer adopte Luis Felipe. *(Morning Chronicle.)*

BAJOS PIRINEOS.

En el *Faro* de Bayona de 1 ° de Diciembre se registra el artículo siguiente—

"Hemos sabido en este momento un nuevo testimonio de la vigilancia de las autoridades por la escrupulosa observacion del tratado de la cuadrupla alianza, que ha tenido lugar á fines del mes pasado. El se refiere á la prision de un ingles llamado Jorge Haukins, que tuvo lugar el Lúnes 28 de Noviembre en el Puente del Espíritu Santo. Mr. Jorge Haukins habia sido arrestado ya por el mes de Abril pasado viniendo del cuartel general de los insurgentes conduciendo una correspondencia del *Ministro universal* J. B. de Erro y Abarca, Arzobispo de Leon, relativa al empréstito carlista imaginado por Ouvrard Vuelto á enviar á Inglaterra volvió á salir de allí á los quince dias con el proyecto de unirse á los carlistas españoles; pero arrestado de nuevo en el momento que él se dirigia ácia la Frontera, fué detenido y enviado á Burdeos por la mediacion del Cónsul ingles en Bayona, y con la promesa de no hacer mas tentativas para ir al cuartel general del Pretendiente. El creyó sin duda que su mision cerca de D. Carlos era de grande importancia, pues á los pocos dias de su llegada á Burdeos, tomó la direccion de Bayona donde, como hemos dicho, fué reconocido y arrestado por la tercera vez; se halla preso en la casa de arresto, y no creemos será reclamado aún por el Cónsul británico.

Una carta del 20 de Diciembre, recibida de Alt-Ristch refiere lo siguiente.—"El bien conocido Conseil, despues de haber sido arrojado de la Suiza, fué ayer, conducido á este parage por dos gendarmes, y alojado interinamente en nuestra cárcel." Despues de su llegada á Francia ha hecho la siguiente relacion á personas fidedignas. "Se hallaba arrestado en Berna en una casa de seguridad, cuando se le comunicó, que el tribunal del crímen, le habia condenado á diez años de cárcel y cadenas. Cuando fué sacado de su arresto, los gendarmes del Canton de Berna solo le acompañaron hasta la Frontera de Francia cerca de Lucella donde le dejaron, diciéndole, que el tribunal correccional le habia desterrado por cuatro años del territorio Suizo. No se le intimó ninguna órden, ni se le dió copia de la sentencia, ni pasaporte, ni notificacion alguna escrita. Entonces él se encaminó á Lucella, y allí hizo saber su situacion al Corregidor de la Villa, un anciano caritativo, que le dió de comer y diez francos. El Correjidor sinembargo, reusó dar á Conseil el pasaporte que solicitaba, pero le señaló el camino de Ferrette, donde le dijo, que quizá conseguiria del Correjidor una papeleta, que le serviria hasta llegar á la ciudad principal del departamento. Pero el Correjidor de Ferrette, no se satisfizo con la relacion que Conseil hacia de sí mismo, y como este no presentaba ningun papel ó certificado de autoridad alguna pública, le negó su pasaporte, y en su consecuencia Conseil fué arrestado por bagabundo, y conducido á esta ciudad. El es bien formado, y de una tez morena. Habla con afluencia, pero con un pequeño acento Piedmontes. Persiste en las mismas declaraciones que hizo á la Dieta Suiza, y que fueron la causa del célebre bloqueo. Asegura del modo mas positivo que fué empleado en Suiza como un agente secreto de la policíca francesa, y que recibió un pasaporte, del Prefecto de Besanzon, bajo un nombre supuesto, pagando por él 240 francos. Del Sr. Montebello habla como conocido: en una palabra, repitió todas la aserciones que hasta ahora, han sido miradas como calumias.

(Morning Chronicle.)

IRLANDA.

El Corregidor de Drogheda ha cometido un crímen, raro por cierto en los anales de los delincuentes irlandeses, y que creemos nunca ha sido imputado á ningun otro Corregidor de esa parte del Reino Unido. El ha cometido el crímen de *ingenuidad.* Y como si esto no bastase para que él y el empleo que desempeñaba perdiésen el aprecio de un pueblo constitucional, ha agregado á aquel—tiemblo al referirlo—ha agregado, digo, la grave ofensa de *imparcialidad!* Pero por fortuna en nuestras antiguas corporaciones irlandesas no es frecuente ver que oculten los enormes delitos de *ingenuidad* é *imparcialidad.*

(Morning Chronicle.)

CHINA.

Las cartas recibidas de Canton con fecha 4 de Julio, hablan con la mayor desconfianza sobre los resultados de las ventas de té en Europa.—En ellas se dice: "que las pérdidas en la mayor parte de los cargamentos, serán de un 50 por ciento, lo que perjudicará considerablemente á muchas personas de aquí, que ademas de especular por su propia cuenta, han adelantado por cuenta de otros, las tres cuartas partes del monte de las facturas, dando letras que tememos sean algunas desairadas. Si algunas letras que tiene la Compañía son desairadas en su aceptacion ó pago, es de creer que la comision de rentas de aquí se disuelva completamente, ó á lo ménos restrinja mucho sus operaciones Esto causará la ruina de muchos comerciantes estrangeros

que, confiados en que este sistema duraria mucho tiempo, hicieron grandes contratas, que quizá hoy no puedan cumplir."—Se recelan en la próxima estacion muchas quiebras y suspensiones de pagos; y se manifiestan los mas vivos deseos porque la Compañía se retire de la China, donde su existencia solo causa perjuicios á los negociantes.

(Morning Chronicle.)

¡UNA HERMANA

ANECDOTA MORAL ESCRITA POR LA SEÑORITA VICTORINA COLLIN.

> El corazon de una hermana es un precioso diamante, es una fuente inagotable de ternura.
> *De Balzac.*

Una noche estaba una jóven sentada delante de la chimenea de su cuarto y leyendo á la pálida luz de una lámpara. Se conocia que aquella interesante criatura estaba esperando, pues sola velaba aún en toda la casa. Su padre, el Sr. Derbes, que se hallaba en la habitacion inmediata sintió que no se habia recogido todavia—¿No duermes Clara? dijo el padre: ya es tarde, hija mia, recógete.—Acabo de oir la campana que ha tocado las doce y media.—No, Sr., contestó la jóven, ese relox adelanta, y la inquietud estaba estampada en el rostro delicado de Clara.

De repente llaman á la puerta de la calle y se oye una voz alegre y contenta. El es, esclamó Clara, y sale al encuentro de su hermano.—¿Por qué vuelves tan tarde? ¿No sabes que me tienes siempre con cuidado?—No temas, Clara, si me atacan, yo sabré defenderme.—Sí, contestó Clara, pero despues de lo que prometistes ayer á nuestro buen padre, no deberias recaer en lo mismo—entrar á casa á deshoras de la noche.—Vuelve al ménos temprano de cuando en cuando para manifestar buena voluntad.—Es cosa admirable, replicó Fernando, querer sujetarme á la edad de veinte años con la rigidez de la de doce.—No, esto no es posible; aunque te me enojes, Clara, aunque prediques una hora, nada, te aseguro, has de conseguir; basta de moral..... óyeme, acabo de salir de la ópera, la pieza es lindísima, bello y delicioso canto......
Basta, contestó Clara, no estoy con disposicion de oirte, mi corazon sufre demasiado. Adios—Buenas noches, y salió Clara dejando á su hermano que pronto descansára en un sueño profundo, mientras ella cabilosa no podrá cobrarlo. Tristes eran los pensamientos que la agitaban.—Queria con ternura á su hermano pues habia sido el único compañero de la niñez, el único amigo que la pobrecilla tenia. El talento y la elegancia de los modales de aquel hermano le inspiran cada vez mayor cariño y vanidad. Pero pasaron los dias felices en que Fernando no conocia mas placeres que la conversacion con su hermana y la lectura que hacian juntos de noche de los viages de Chateaubriand, ó de las novelas de Walter Scott. Habia sonado para él la hora de las diversiones mundanas y ya no ponia freno á sus caprichos. En vano su padre le amonestaba, eran desoidos y superfluos sus sábios consejos. Su padre, el modelo de la honradez y de la virtud, viendo perdido á su hijo, ocurrió á la prudencia y comenzó á hablarle con suavidad y amor.—Pagó las primeras deudas que su hijo habia contraido para satisfacer las órdenes de la nueva vida que habia emprendido.—Disimuló largo tiempo el infeliz padre. En fin llegó el dia en que la prudencia estaba de mas, y en que él debia hablar no como ántes, á título de amigo, sino con el rigor de un padre ofendido. Todo fué inútil; recibió Fernando con igual desden las nuevas reconvenciones, y á no ser la tierna Clara hubiese estallado el resentimiento, pero el agraviado salió pensativo, y el culpable pareció no haberse fijado en el dolor que acaba de causar.

Al dia siguiente se presentó Clara delante de su padre, con la intencion de mitigar lo que habia hecho Fernando, y conoció en su fisonomía cierta alteracion y en las arrugas de la frente tanta severidad que apenas se atrevió á desplegar los lábios en favor de su hermano—"Mi padre, V. no estrañe que Fernando haya ido al Teatro, varios amigos nuestros le convidaron......" y pobrecilla, espera ablandar á su padre y temia la hora de la mesa porque iban á encontrarse segunda vez.—Entró Fernando á presencia de su padre.—Buenos dias, mi padre—téngalos V. muy buenos, caballero, respondió el Sr. Derbes sin alzar los ojos.—Fernando fingió no haber notado aquella frialdad, y seguia hablando fuerte y gritando sin reparo, para disfrazar su turbacion.—El Sr. Derbes permanecia callado—Clara trataba de conciliar todo con la viveza de sus chistes y acariciando á su padre. Empero la confusion tuvo límites, y los ojos de aquel ángel de concordia, se anegaron en lágrimas.

Basta, esclamó el Sr. Derbes, basta de algazara caballero: dígame V. ¿quien paga esta letra? mostrandole una de cambio que acaba de llegar á manos de él, una nueva dita de Fernando: ¿quien la cubre, V. ó yo? A estas palabras no supo que contestar Fernando.... vaciló; mas serenado al instante, respondió—El dinero que yo gasto es mio, es mi legítima materna, nadie tiene que poner reparo en mis acciones....

Si nadie tiene que reparar á V. sea enhora buena: si un padre ha perdido sus derechos, abandone V. esta casa inmediatamente, vaya V. á lo de mi notario en donde hallará V. contada y podrá recibir su legítima. Yo puedo disculpar los estravíos de V., pero no la indigna ofensa que V. hace al carácter de un padre—Y salió Fernando porque el Sr. Derbes ya no estaba en estado de moderarse.... Sí, salga V., no es V. mas hijo mio....

Esta vez no sabia la pobre Clara, como enmendar lo que acaba de hacer el hermano—Se postra á los pies de su padre—nada le conmueve, sus palabras son decretos que se cumplirán sin remedio.

Pasaron dias y dias, Fernando no parecia en su casa.—Su hermana se consumia de dolor, y este aumentaba desde que supo que Fernando arrastrado por falsos amigos se habia entregado, sin pudor, al torrente de las pasiones. Tenia hermosos caballos, coches y lacayos.—Se daba la vida de un Príncipe; pero el caudal desapareció bien pronto y con él las ilusiones y los amigos.—No le quedó mas arbitrio que la venta de algunas joyas, únicos despojos de su pasada grandeza. En vano queria él hallar una honrosa ocupacion, nada encontraba; en vano acudia á casa de sus amigos, estos se hacian negar—No tardó mucho Clara en saber su estado, le escribió suplicándole pidiera perdon á su padre, que volveria entónces al seno de la familia. Y en lugar de verle recibió estas cuatro letras:—"No me hables de perdon, Clara mia: yo no iré á darte un abrazo: he sido arrojado sin piedad por mi padre, no volveré á pisar los humbrales de su casa.—La miseria no me asusta." Clara deseaba verle, con la esperanza de convencerle y vencer la repugnancia que ostentaba.—Pidióle una cita en la iglesia y el Domingo á la madrugada se encontró la sensible Clara con su tan querido hermano.—La hirió el aspecto y el desaliño de este infeliz, no eran los mismos ojos brillantes y alegres que ella conocia; la miseria y el pesar habian hecho estragos en aquel semblante placentero y lleno de confianza y de gozo.—La pobre Clara inclinó la cabeza porque sus ojos estaban inundados en lagrimas.—Ven, Fernando, ven, todo quedará en el olvido, ven, yo te llevaré á sus brazos....

No, no, cuando me halle en situacion de mejorar mi suerte, pediré entónces perdon á mi padre: ahora lo atribuirian al interes.—Toma, dijo Clara con voz trémula, y le puso en la mano cincuenta francos, los cuales reusó Fernando, pues estaba persuadido que esos eran ahorros, y él no debia gastarlos.—Toma, toma, mi padre me los dió ayer sin indicarme el destino de ellos, el pobre adivinaria quizá que nos veriamos.—Así corrieron muchos meses sin que Clara obtuviese se resignára su malhadado hermano.—Enviábale siempre algun obsequio, vendió hasta sus propios vestidos, nada quedaba ya en su ajuar, y de noche trabajaba con la aguja para ganar unos cortos medios para Fernando.

No se le ocultó al Sr. Derbes que su hija padecia terriblemente, que la pobrecilla perdia los bellos colores y la alegría.—Mas ignoraba que los desvelos fuesen causa de aquel mal.

En medio de tamañas desgracias, solicitó la mano de Clara un antiguo amigo de la casa; jóven de una educacion esmerada. La sensible Clara vió iluminarse el cielo y no dudó que era obra de la Providencia. Vió lucir el dia de la paz y de la reconciliacion. Tanta ventura debia ser pronto acibarada por el ingrato Fernando. Escríbele á su hermana esta carta—"Clara mia, he jugado, y todas mis esperanzas se han desvanecido.—Debo veinte mil francos.—Si no los tengo para mañana, el honor me ordena me dispare un tiro.—Hasta mañana, *ó la vida, ó la muerte.....*"

¡Cuan terrible fué la posicion de la desventurada Clara! Quedó sumergida en profundo dolor, mil ideas fantásticas asaltáronla de repente. La infeliz veia á su hermano, víctima de sus estravíos, en los brazos de la muerte: imágenes lúgubres turbaban su mente.

Cobra ánimo y se resuelve á ir á casa del que pronto recibiria la mano de ella: único puerto de salvacion. Nada le importa salir de su casa á deshoras. Ella salvará á su hermano.—Se presenta en lo del Sr. Daubigné quien no puede esplicar aquel misterio, ni mucho ménos encubrir su admiracion.—Sr., dijo Clara, sea V. el ángel de mi guarda, necesito veinte mil francos.—Conozco que será tamaño el sacrificio, yo los pagaré con mi veneracion.... Y el rostro de Clara se alteraba cada vez mas.... El Sr. Daubigné se apresuró á consolarla.—Preguntóla el motivo de su afliccion....Ay! Sr., yo no quiero joyas, no quiero ajuar, y mostróle á Daubigné la carta de Fernando.

A las pocas horas el Sr. Daubigné habia llevado los veinte mil francos á Fernando y conseguido de él escribiese á su anciano padre—

"MI PADRE—

"Desde que abandoné el hogar paterno, el remordimiento ha devorado mi corazon. He purgado mis graves culpas. Eche V. la bendicion sobre ellas.—Dentro de poco parto para Alemania en donde me aguarda una colocacion. Luego que pasen algunos años de aplicacion y buena conducta, volveré á contemplar las canas respetables del mas generoso de los padres, volveré á juntarme con el ángel que queda á su lado, y ámbos cuidarémos una vejez venerada. Reciba V. mi arrepentimiento y envieme sus bendiciones."—Que Dios te perdone, hijo mio, como yo lo hago en este instante, esclamó el Sr. Derbes, y sus ojos se humedecieron.

Pocos dias despues, en la iglesia de la Asuncion entraron dos jóvenes, y vióseles arrodillados en el altar de la Virgen recibiendo la bendicion nupcial.—Se oyó una voz que decia—*la novia sin joyas!!*.... y la bella Clara inclinandose sobre el hombro de su esposo, le dijo en voz baja. ¡Salgamos, vamos á despedirnos de nuestro desterrado!!

CARRERAS DE OURALSK.

El Emperador Nicolas ha creado premios para las carreras de caballos en diferentes puntos de la Rusia. El 20 de Setiembre hubo una carrera en Ouralsk; la distancia que se debia correr son unas cuatro leguas y media de Francia. Primeramente corrieron veinte y un caballos de los puestos militares de los cosacos de Oural; el caballo del cosaco Boutche-Tchourunief, ganó á los otros; empleó 25 minutos 19 seguntos en correr esta distancia. Despues de estos entraron en la lid veinte y tres caballos de la raza Rirgis Caissacks; el caballo del Kay Osak-Isbaka-Iterlaie se llevó el premio en 25 minutos 5 segundos. El 21 de Setiembre los mejores corredores de las dos razas se disputaron el premio de honor; la distancia de esta carrera eran tres leguas de Francia. El caballo de Baurtche-Tchourunief las corrió en 15 minutos y fué segunda vez vencedor Los señores rusos que se hallaban presentes quisieron comprarle el caballo: pero el cosaco respondió que todo el oro del mundo no lo podrian separar de su amigo, de su hermano, tal es el gran aprecio que estos guerreros hacen de sus caballos.

(Diario Ruso.)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Juzgado de Paz de S. Fernando.

San Fernando, 6 de Marzo de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Eleva al conocimiento de S. E. el adelantamiento que de dia en dia se advierte en el Puerto de la Federacion de Rosas y de una idea puramente campecina que ha practicado el que suscribe.

Al Exmo. Sr. Brigadier y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SEÑOR:—

El infraescrito pone en conocimiento de S. E. las grandes mejoras que ha obtenido el puerto de la Federacion de Rosas, y de la nueva idea con que se ha limpiado diez ó doce cuadras de canal, que antes habian sido trabajadas por prisioneros portugueses, el cual trabajo duró el espacio de tres años; y por no haberlo reparado antes, estaba enteramente perdido y se habia cegado enteramente.—Antes de la avenida pasada, el que firma le babrió una brecha por el medio, de tres cuartas de hondo; y habiendo observado que la gran avenida no habia operado nada, por ser un fango que parecia un fierro, y meditando yó noche y dia, cómo sacarse ese gran fangal por demandar muchos costos, por ser de la anchura de 8 á 9 varas largas y de profundidad mas de vara y media, mandé darle una cava, recosando el fango con la azada, aguardando que la Providencia me protegeria con una avenido como se verificó; y viendo que las aguas se mantenian paradas, sin corriente alguna, idée entrar á caballo, y anduvo todo lo largo de las diez ú once cuadras, y conociendo que el fango se lo llevaba la corriente, conchavé niños á caballo, y los hice entrar; y habiendo visto la gran operacion ventajosa que resultaba de traquear todo el canal de la distancia dicha, le introduje tres manadas de yeguas, las que no han dejado fango ninguno, y ha quedado como de dos varas de hondura: la boca que cae al Rio de la Plata, al Nord-Este, tiene de hondura, á rio lleno, sobre cuatro varas, y la del Sud-Oeste, que vá hasta el Carupá, como de tres varas de hondura; de ancho ha mejorado lo que es increible. Despues que baje el rio daré á S. E. una razon mas circunstanciada.

Dios guarde á S. E. muchos años.

EXMO. SR.—

Juan Garay.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General Edecan de S. E.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Juez de Paz de San Fernando.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadiar General D Juan Manuel de Rosas, para avisar á Vd. el recibo de su nota fecha de hoy en que eleva al superior conocimiento de S. E. el adelantamiento que de dia en dia se advierte en el puerto de la Federacion de Rosas, y de una idea puramente campecina que ha practicado Vd., y que ha producido el favorable resultado que expresa, y que tanto ha complacido á S. E.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Manuel Corbalan.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

Dia 14.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Ezequiel Castro,	San Juan,	Victoria 121
Transito Jara,	Corrientes,	Restaurad. Rosas 2
Martina Orzabal,	id.,	Corrientes 207
Esteban Comaleras,	E. Rios,	Federacion 163
Federico Lorenzo,	B. Oriental,	Chacabuco 98
Francisco Lerech,	id.,	Universidad 183
Miguel Ruvio,	id.,	Templo 163
Mercedes Masante,	id.,	Piedad 278
Francisco Seguí,	id.,	Parque 254
Pedro Preste,	id.,	Buen Orden 222
Clemencia Paredes,	id.,	Esmeralda 176
Mariano Gonzales,	id.,	Piedad 160
Miguel Bruzone,	id.,	Cangallo 220
Juan Casacuberta,	id.,	Perú 111
José Gil,	id.,	idem
José Uriarte,	id.,	Corrientes 83
Carlos Figueroa,	id.,	Parque 81
Saturnino Páramo,	id.,	Cangallo 220
Manuel Isac y Peña,	id.,	Reconquista 72
Maximiliano Viurra,	id.,	Suipacha 25
Gervacio Lopez,	id.,	Representantes 235
José M. Echaury,	id.,	

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 11.
3.ª PUBLICACION.

D. Manuel Troncoso,	Banda Oriental
Manuel Rodamonte,	Montevideo
José Felix Ariard, 3 peones,	Salta
Raimon Dufeans,	idem
Eugenio Quinteros, 1 niña,	Entre-Rios
Bartolomé Coronel,	Arroyo de la China
Vicente Saenz,	Colonia
Juana M. Perez,	Entre-Rios

DIA 13.
2.ª PUBLICACION.

D. Diego Gordon,	Montevideo,
Luciano Linera,	Banda Oriental,
Tomas Adams,	Chile,
Bailon Gigena,	Córdoba,
Ezequiel Molina,	idem,
Martin A. Piedra,	Montevideo,
Teresa Copelo,	Corrientes,
Guillermo V. Taylor,	Baltimore,
Diego H. M'Kinnel,	Montevideo,
Maria Ramirez, un hijo,	Banda Oriental,
Victor Miguel Ortega,	San Juan,
Benito Pintos,	idem,
José F. Arriola,	Mendoza,
Juan P. Alvarez, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta,	San Juan,

DIA 14.
1.ª PUBLICACION.

D. José A. Toledo,	Mendoza,
Enrique J Ropes, su esposa, 2 hijos, 1 sirviente,	Baltimore,
Pedro Goyan,	Mercedes,
Mercedes Marante, 1 hijo y 1 sirviente,	Montevideo,
Guillermo Perry,	idem,
Tomasa Ferreira, 2 hijos,	idem,
Tomas Ibañes,	Rosario,
Rafael Aguilar,	Montevideo,
José Luis Mohando, 1 hermana,	Corrientes,
Juan J. Mendez, 1 esclavo,	idem,
Faustina Terry (parda libre) 1 hijo,	Vacas,
Bartola Sanchez, id., id.,	Chile,

MERCADO DEL OESTE

Trigo vendido los dias 13 *y* 14.

1173 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 10 ps. hasta 25 ps. 4 rs., segun su calidad inferior, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 10 del corriente.

Cueros vacunos..................	24
Cueros de carnero....(doc.).......	56
Cueros de nutria..................	227
Fanegas trigo....................	76
Quesos..........................	110
Arroba lana.....................	88

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 9, 10, 13 y 14 del corriente.

Cueros vacunos	430
Cueros de potro	1
Cueros de carnero	3261
Cueros de nutrias....(doc.)	440
Cueros de nonato	3
Arrobas grasa	33
Arrobas sebo	44
Arrobas crin	19
Arrobas lana	419
Arrobas charque	8
Fanegas maiz	7
Fanegas cebada	88
Fanegas trigo	800
Astas	354

ESPECIES METALICAS.

MARZO 14.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	119			
——Pátrias	117			
Pesos fuertes	7	2		
——Pátrios	7	1½		
——Patacones	7	2		
Macuquino la de cordon	7		7	1
Cortada	6	6		
Fondos públic. del 6 (últ. oper.)	60			
Acciones de Banco..(sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 7⅞ penique

ESTADO DE LOSHOSPITALES.

DIA 13.

DE HOMBRES.

Entraron	5
Salieron	23
Muertos	0
Existentes	213

CARGA DEL DIA 13.

A la Fragata dinamarqueza *Cimber*, 58 fardos lana de carnero, 900 cueros vacunos, 5 fardos cerda de caballo, 3 dichos id. de cabra.
Al Bergantin inglés *Cora*, 12 fardos cueros de carnero, 38 id. lana de carnero.
Al Bergantin inglés *Nautilus*, 275 cueros vacunos.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 14

à D. Juan Appleyard, Balcarce 38.
4 fardos bayetas para forro; 2 id bayetas dos frisas; 1 fardo listados; 1 id. bayetas de forro; 1 id. bayetas dos frisas.
a Dickson y Ca., Reconquista 20.
4 fardos bramantes.
à Briscœ Twyford, Catedral 78.
1 fardo cotines; 4 cajones zarazas; 1 fardo bayetas de pellon.
á R. S. Carlisle.
1 cajon zarazas; 4 fardos lienzos; 3 cajones paños finos; 1 cajon género de hilo; 1 fardo lienzos; 1 cajon serruchos de manos; 1 id. juegos de escoplos; 1 id tijeras de trasquilar.
à D Carlos Tayleur, Maipú 45.
5 fardos lienzos; 4 fardos bayetas dos frisas; 9 cajones hilo de ovillos; 2 cajones cantones; 1 id. piel punzó; 1 fardo franelas; 1 id. sayales; 1 fardo bramantes.
à Mohr y Ludovicc, Balcarce 53.
2 cajones brines.
á Jorge S. Macome, Reconquista 63.
3 cajones cotonias; 2 id. medias negras; 4 id. id. de colores.
á Nickilson Green, Universidad 70.
1 cajon bramantes; 5 fardos piel del diablo; 1 cajon botones de arito; 2 id. encajes; 3 id. zarazas fondo punzó; 2 id. alemanescos; 1 fardo papel medio florete.
á J. G. Smith.
4 cajones coletas aplomadas; 3 id. idem negras; 1 idem irlandas.
á D. Guillermo y Juan Black, Repres. 57
2 cajones pañuelos de algodon; 2 idem pañuelos de rebozo; 1 idem muselinas de medio luto; 1 idem zarazas de colcha.
á Guerin, Seris y Ca., Potosí 109.
61 pipas vino de Burdeos; 12 medias idem idem; 10 cuarterolas idem; 4 cajones vino frotiñan.

(*Concluirá.*)

MARITIMA.

SALIDAS.

Goleta Paquete nacional *Luisa*, con destino á Montevideo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Federal Neto*, patron Mateo Ulises, de San Pedro.
Chalana *Santa Rosa*, patron Antonio Pividal, del Monte.
Lanchon *San Franciso*, patron Francisco Rosa, del Monte.
Balandra *Carmelita*, patron José Testa de Mercedes.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Nueva Navegante*, patron Juan Cavasa, al Gualeguay.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE DEL DIA 13.

A Bernal y Negrotto, 906 cueros vacunos.

☞Una Barca francesa que se supone *Le Soleil*, llegó á Montevideo el Sábado á la tarde.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL—El Bergantin ingles *Asia*, el 15 á las 8.
PARA BOSTON—Fragata americana *Leopard*, el 15 á las 11.
PARA LIVERPOOL.—Bergantin ingles *Asia*, el 16 á las 8.

BUQUES A LA CARGA.

Para Valparaiso.

El nuevo y muy superior, clavado y forrado en cobre, bergantin ingles BLENG, de porte de 216 toneladas, actualmente surto en el puerto de Montevideo, vendrá á este puerto á recibir carga y pasageros, siempre que se pueda conseguir flete suficiente en esta para autorizar su capitan á hacer la escala de este puerto.
Los señores que gusten cargar, ó ir de pasage, ocurrirán á los consignatarios—
M'CRACKAN & JAMIESON,
m13—s 78 calle de la Catedral.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Viérnes 17, á las 5 de la tarde, la goleta paquete oriental ☞LA ROSA. Los señores que gusten ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70, á tratar con su dueño—
D. CARLOS GALEANO
ó con su Capitan.
☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Corrientes.

La Zumaca URUGUAY, saldrá para dicho destino en todo el presente mes. Admite carga y pasageros: para uno ú otro véase á Bernal y Negrotto, calle de Representantes No. 224. m14 12

Will have very quick dispatch
For Liverpool.

The fast sailing A. I. *Brig FAME, 155 Tons, W.m Whitley, Master. For freight or passage apply to the consignees*
PARLANE MACALISTER & Co.
m8—s Calle Federacion, 62.

Para el Arroyo de la China.

La acreditada balandra BELEN, saldrá el Mártes de la presente semana sin falta si el tiempo no impide Para carga ó pasage ocurran al patron D Juan da Casta, ó á la esquina No. 180 calle de la Reconquista, ó al núm 88 calle del Perú. m—5p

Para Rio Janeiro.

El Bergantin brasilero LYSIA, saldrá á la mayor brevedad si se le proporciona un resto de carga que le falta.
Admite tambien pasageros. Para tratar ocúrrase á
Manuel Acevedo Ramos,
m8 5p Universidad núm. 100.

Para Boston con escala en Santos.

El muy velero y de primera clase forrado y clavado en cobre Bergantin americano EMILY, de porte de 259 toneladas, su capitan NATAHN GODFREY. Saldrá de este para el último puerto, para el 20 del corriente ó ántes (si el tiempo lo permite) y solo se detendrá alli *ocho dias*, y luego seguirá en derechura para Boston, para cuyo puerto puede tomar á flete en este el equivalente de 150 toneladas de medida
El EMILY tomará tambien cualquier flete que se le proporcione para Santos, y tiene muy buenas comodidades para pasageros, que tomará en *términos equitativos*.
Para tratar puede ocurrirse al capitan GODFREY en la posada de Beech, á sus consignatarios los señores Dowdall y Lewis, ó á
HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos de número.
Calle de la Paz núm. 51.

For Boston via Santos.

The very fast sailing, first class, coppered and copper fastened
American Brig "EMILY",
259 Tons Register,
NATHAN GODFREY, MASTER.
WILL leave this for the latter port on or before the 20th inst: (weather permitting) and will remain there only Eight days; *and thence will proceed direct for Boston, for which port she can take on freight from this, the Equivalent to 150 Tons measurement.*
The EMILY will also take any freight that may offer for Santos and has comfortable accomodations for passengers.
Terms moderate, *for which apply to Capt: Godfrey at Beech's Hotel, to the consignees Mess.rs Dowdall & Lewis, or to*
HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
m8—s No. 51 calle de la Paz.

For Liverpool direct.

The fine fast sailing A. 1. *British Barque* "ISA BELLA," *captain David Smith, 221 tons Register, has a considerable part of her cargo engaged & will be ready to receive in a few days: for terms of freight or passage, having spacious accommodation, apply to Captain Smith, or to the consignees*
RENNIE, MACFARLANE & Co.
f22 36 calle de Potosí.

Para el Arroyo de la China.

Saldrá al primer viento la Balandra ANITA, para dicho destino. Quien quiera cargar ó ir de pasage, ocurra calle de la Reconquista número 123, almacen de pinturas.
m8 5p

AVISOS NUEVOS.

A los que quieran formar Jardines.

EN la calle de la Universidad, frente al número 368, se venden plantas á precios muy baratos; hay con abundancia y de las mejores que se conocen en el pais
m14 4p

Aviso.

EL que necesite una ama de leche, ocurra á la calle de Charcas No. 222 en la Plaza de la Libertad. 14—

Concurso de Don Norberto Quirno y Estebecorena.

EL Síndico de dicho concurso suplica á los acreedores se sirvan presentar sus respectivos documentos de crédito para la correspondiente toma de razon, en la calle de Cangallo número 91, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde; y siendo del interes de todos el que esta operacion se verifique cuanto ántes, el Síndico espera que los acreedores exhibirán sus títulos en toda la presente semana.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1837. 14 3p

A los Oficiales sombrereros.

SE necesita uno que sea buen planchador. Ocúrrase á la calle de la Reconquista número 22. m14 4

Para Córdoba.

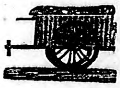

Saldrá á principios de la semana entrante la acreditada tropa de carretas de D. José Rosa Pucheta: admite carga para las guardias del Salto y Pergamino. Los que gusten cargar ó ir en ella de pasage, ocurran á casa del apoderado que subscribe.
José María de Agote,
m14 3p Esmeralda No. 22.

Se venden

Tres casas: una en la calle de la Federacion, á 5¼ cuadras de la Plaza de la Victoria, con 15 varas de frente y 70 de fondo, en cantidad de 17,000 pesos: otra en la calle de la Independencia, inmediata á la Iglesia y Plaza de la Concepcion, con 6 habitaciones, un corredor, cocina y demas oficinas precisas, con 8½ varas de frente y 70 de fondo, en cantidad de 11,000 pesos: y la otra en la calle de Maipú, con 5 habitaciones &c., edificada en 9 varas de frente y 40 de fondo, en cantidad de 6,500 pesos. Se recibe en pago, de parte ó el todo, de cualesquiera de las casas referidas, ganado vacuno ó lanar. Para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito, frente al núm. 79. m14—3p

Se vende

UNA manada de caballos redomones con algunas yeguas.
Se vende dos manadas de yeguas de 100 cabezas.
Se vende un terreno al Norte distante 28 leguas de esta.
Ocúrrase á la calle del Cerrito frente al número 79.
m13 3

A los Enfermos que deseen Sanar.

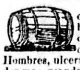

SE anuncia al Público una tisana no comun cuya composicion es un famoso especifico que ha hecho curas admirables en enfermedades crónicas, tal es la de D. José Cárdenas, que despues de dos años en el Hospital General de Hombres, ulcerado en la cabeza, ya espidiendo esquirlas, y dos mas grandes úlceras en el cuerpo, su curacion total la hizo en ménos de un mes, bajo de un método que hoy tambien lo observo segun los casos.
Y entre treinta y tantas personas que han curado hay una Señora que padecia algunos años de una gran supuracion en los dos oidos y una llaga en el tragadero, en veinte y un dias sanó completamente; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo que se arrepienta de su credulidad, siempre que observen el método que se les dé, y continuando hasta hacer una curacion radical.
Es aparente para reumatismos crónicos y de toda clase, enfermedades venereas, úlceras ó llagas interiores y esteriores, para el hígado, todo flus blanco ó amarillo, almorranas afistuladas, aplopéticos humorosos, y todas enfermedades que procedan de humores. Se hace á un precio muy cómodo, así como á las personas escasas de recursos se les hará con toda equidad.
Se administra del cuartel de Patricios, calle de Representantes, cinco cuadras para el Sud, se dobla para el Poniente calle de Chile número 128, sobre la izquierda, la primera puerta de calle.
☞ Esta tisana se puede conducir á otras Provincias.

☞ *Ojo á la Enferma Sana.*

LA que firma deseosa que el Público no carezca de los felices resultados que ha hecho esa incomparable Tisana que se administra del Cuartel de Patricios cinco cuadras para el Sud y doblando para el Poniente calle de Chile núm. 128, la primera puerta sobre mano izquierda.
Despues de haber padecido un reumatismo crónico, y asistida por varios Médicos y Juntas que he tenido, al fin he conseguido mi total curacion en solo veinte dias de curacion de esta muy singular Tisana, bajo de un método muy sencillo, sin que hoy sienta la mas leve novedad, despues de tantos dias, antes al contrario es lo que esperimento.--Las personas que gusten imponerse de mí vivo en la calle da Santa-Fé número 43, casa Pulpería cerca de la Veleria de Ceballlos.
m14— URSULA HERRERA.

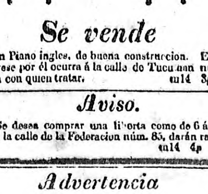

Se vende

UN buen Piano ingles, de buena construccion. El que se interese por él ocurra á la calle de Tucuman núm. 71, qua hallará con quien tratar. m14 3p

Aviso.

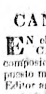

Se desea comprar una liberta como de 6 á 7 años. En la calle de la Federacion núm. 85, darán razon.
m14 4p

Advertencia DEL CANCIONERO ARGENTINO.

EN el próximo y segundo cuaderno que se publique del CANCIONERO, se cuidará de poner al frente de cada composicion los nombres de todos los artistas que le hayan puesto música, sea para piano ó guitarra. Con este objeto el Editor agradecerá toda noticia ó advertencia que á este respecto se le haga, y se salvará cualquiera yerro u omision, cometido en el cuaderno que se ha publicado yo, al fin del segundo.
En la IMPRENTA DE LA LIBERTAD se recibirá cualquiera carta dirigida al Editor sobre el particular. m11—3a

☞ *Aviso Interesante.*

UN Frances recien llegado, inteligente en Confitería y Licorista, y buen panadero solicita hallar una colocacion estable. Puede dar buenas garantias de su comportacion. Quien lo necesité ocurra á la calle de la Universidad núm. 116.

El Cancionero Argentino
NUM. 1°.
COLECCION DE POESIAS, ADAPTADAS AL CANTO.

ESTE cuaderno se vende en la Imprenta de la Libertad, calle de la Paz núm. 55; en la Librería del Sr. Sastre, calle de la Victoria núm 136; en la de los Sres. Momoié é Isac, Reconquista 72; en la de la Independencia, Representantes núm. 60; en la calle de Cangallo núm. 222; en la Librería Nueva, Cangallo 82; en la de D. Ruperto Martinez, calle de Potosí núm. 39.
NOTA.—Pronto se abrirá la subscripcion al Cuaderno número 2°. m10—3n

!Viva la Federacion!

COLECTURIA GENERAL. } AVISO AL PUBLICO.

DE órden Superior se sacan á remate en esta Colecturía General, para el Jueves 16 del corriente, los artículos resagados en almacenes, que á continuacion se espresan, avaluados en la suma de 1700 pesos moneda corriente.
Tres y media docenas fuelles para chimenea,
Cuatro y media idem tiradores de algodon,
Tres gruesas lápices,
Cinco y media docenas plumas de acero con sus lapiceros,
Cuatro cajoncitos con setenta y dos lunas de espejo,
Veinticuatro paquetes tiras bordadas con doce tiras cada paquete, averiadas,
Seis pañuelos bordados, tambien averiados,
Doce mil quinientas plumas de escribir,
Ciento nueve juegos crisoles de á tres, cuatro y cinco cada juego,
Ciento ochenta astas,
Diez cueros de nonatos,
Un recado y su carona,
Un pellon de hilo,
Un sobrepellon de suela,
Un freno con copas,
Dos piezas bramantes de algodon,
Sesenta bonetes para hacer sombreros,
Seis ollas de fierro.
Las personas que se interesen pueden ocurrir á los almacenes de comisos de esta Aduana, donde se impondrán de su calidad; y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas al buzon de esta Colecturía: las que, abiertas en la mañana del dia espresado á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa.
Buenos Ayres, Marzo 11 de 1837.
m11—4s *Francisco M. Ramiro.*

Manteca fresca superior.

SE ha recibido hoy en la esquina del Mercado que hace cruz con el Cuartel de Patricios, calle de Representantes número 81.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Miércoles 15 del corriente, á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, en un solo lote, en el estado en que se halle en la Boca del Riachuelo, la Balandra ó Champan DIANA. El inventario se puede ver en casa del rematador.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES.

En la calle de Cuyo número 20.

El Miércoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura por tener que ausentarse la familia, todos los muebles de dicha casa:
Un piano superior nuevo, 1 docena sillas de esterillra americanas, media id. id. de madera, 2 mesas de arrimo, 1 par de candeleros de platina, 1 estera de la India, 1 par candeleros de vidrio, 1 aparador, 1 ropero de caoba, 1 cuja camera de caoba, 1 cómoda, 1 marqueza, 1 gallinero y galpones, bateria de cocina, loza y varios otros muebles.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Juéves 16 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por cuenta de aseguradores, trescientas piezas bramantes averiados finos y otros efectos.

POR EL MISMO.

El Viérnes 17 del corriente á las 11 en punto se ha de rematar á la mejor postura, el casco, anclas, velas, aparejo y demas pertenencias de la goleta Rosa del porte de 15 toneladas, varada frente al fuerte, cuyo pormenor se haya en casa del rematador.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Viérnes 17 del corriente, se han de rematar, á la mejor postura, por haberse recibido órdenes al efecto—
25 bocois de tabaco de hoja superior
1 bocoi de arroz de la Carolina
100 docenas de tarros de betun en masa
100 idem de idem tarros de barro
50 rollos de tabaco del Brasil
50 canastos de vino champagne
Y otros vários artículos. Á LAS 11.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista No. 14.

El Miércoles, 15 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura de cuenta de aseguradores; bayetas 2 frisas, zarazas, bramantes finos de algodon, lienzos y otros géneros con adicion. En seguida se rematarán paños azules ingleses de buena calidad, pieles blancas, arpilleras dobles de Alemania, bayetones, brines de color, bramantes de algodon, géneros de lana dobles para entretela, paños azules de la estrella, dichos granas y azules de buena calidad y otros diferentes efectos.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 14.

De Vinos &c.

El Viérnes 17 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán por lotes el contenido de una factura de vinos encajonados, embotellados en Europa; Jerez de superior clase, Madera id., Oporto, Champagñe, Madera en casco, licores id., vinagre en cuarterolas, barriles, &c. Tambien se rematarán algunos cuñetes de sardinas muy frescas, bayetones blanquiscos, pañuelos de algodon de 4 cuartas á cuadros de colores.
En seguida—
Va ios muebles cuyo pormenor se dará al tiempo de la venta

AVISOS.

Se alquila,

En la calle de Venezuela No. 314, una casa con toda comodidad para una familia numerosa, y para cualquier establecimiento de fabrica, que se quisiese poner: y en la calle del Buen Orden número 168, se vende una chica. En la calle de nuestro Ilustre Restaurador No. 237, se encontrará con quien tratar desde las 9 hasta las 12 de la mañana, y desde las 3 de la tarde hasta las oraciones. 13—3p.

Aviso.

En la calle de la Federacion (ántes de la Plata) No. 220, se vende maiz en espiga á 24 pesos fanega, por mayor y menor. m13—5p

Se compra

UNA ó mas Fincas, que no disten mucho de la Plaza principal á cualquier viento. Igualmente un establecimiento de Estancia. En los altos número 194, calle de la Catedral, á la tarde, ó en la Recova nueva, número 72, á la oracion, encontrarán al encargado. m13 4p

Aviso.

SE compra un coche antiguo ó galera de poco precio. Se alquila el cuarto núm. 46 en la calle de la Piedad con vidriera y mostrador, con tres habitaciones grandes, lugar y cocina. Tambien se alquila el cuarto núm. 52 en la misma calle, ambos por un precio muy bajo.

UN HOMBRE CASADO

Que quiera encargarse de ciudar una ó dos majadas, con tal que tenga quien le garantice ocurra á la calle del Perú número 23, que se le harán buenas conveniencias. m13—3s

Aviso.

Se vende la Quinta llamada de Silvarios, sita en el cuartel número 36, á cuatro cuadras al Sud del Hueco de Laguna. Tiene cuatro piezas grandes en muy buen estado, para una familia decente, seis piezas mas para peones y criados, y una esquina espaciosa. Su terreno se compone de dos y media cuadras de fondo y dos y algunas varas de frente, con muchos árboles de frutas excelentes, tales como damascos, duraznos de diferentes clases, peros, naranjos dulces &c., limones, olivos, nogales, dos tablones de alfalfa &c. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Catedral núm. 49, donde hallará con quien tratar. m13 3n

Ama de leche,

SE necesita una morena para acabar de criar un niño. Ocurrase á la calle de 25 de Mayo núm 37, enfrente de la casa de Baños. 13—3s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial de la Policía.

POR resolucion Superior se saca á remate la montencion de los caballos y mulas del servicio de la Casa de Gobierno, carros fúnebres, de limpieza y los de los vigilantes de á caballo, debiendo verificarse el precitado remate el dia 20 del presente mes, á cuyo efecto los licitadores podrán depositar sus propuestas cerradas en el buzon de la oficina de la casa Central de este Departamento para las doce del predicho dia.

Principales Condiciones del Remate.

1.ª Será obligacion del rematador el tener las bestias mencionadas siempre gordas, bien cuidadas y fuertes.

2.ª Estará igualmente obligado á hacerlas llevar al rio bañándolas en invierno hasta la barriga, y en verano hasta que la agua les tape el anca.

3.ª Deberá asimismo hacer curar y cuidar los animales que se estropeen ó enfermen.

4.ª El presente remate será hasta el dia último del presente año.

Buenos Ayres, Marzo 13 de 1837.

B. VICTORICA.

Manteca fresca superior.

SE ha recibido hoy en el Almacen calle de la Piedad No. 26, y se vende á once reales libra. m11 2n

Escuela Inglesa para Señoritas,

DE DA. SOPHIA DE BUTTS, EN BALTIMORE.

EN esta Academia, establecida del modo mas respetable, se enseñan todos los departamentos de la Literatura inglesa, como Escritura, Aritmética, Matemáticas, Filosofia natural y moral, Quimica, Mineralogia, Botánica, Geologia; todas las Lenguas antiguas y modernas; Música, Baile &c.

Por instruccion, cuarto y comida se pagan 200 pesos fuertes al año.

Las personas que se interesen podrán verse con D. Thomas V. Taylor, (que saldrá para Baltimore en pocos dias,) en casa de Da. Dolores Cárdenas de Vega, calle de Representantes esquina de la de Potosí. m11—4p

Aviso.

Ha desaparecido el 8 del presente mes á la noche, un caballo oscuro herrado, de la barranca de los Andes, del Hospital de Belen una cuadra para el rio y otra para el alto. Quien dé noticia de su paradero será gratificado generosamente. m11—4p

Se ha perdido

UN niño de edad como de 13 años llamado *Francisco Barrios*, él es correntino, de color trigueño, picado de viruelas, lleva: pantalon negro, chaqueton blanco y sombrero de paja blanco. El que lo encontrare y lo entregue en la calle de Méjico No. 78 será gratificado. 11—3p

Se vende,

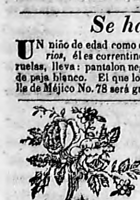

Una hermosa planta de *bocamella* con flor; igualmente varias otras plantas de adorno, puestas en barriles y macetas manuables, en precios acomodados. Calle de Salta número 102. m11—1n

Piedras de Atahona,

SE venden recien llegadas de la Banda Oriental. Son de las mejores de ala de mosca, calle del Perú número 18, antes Florida. m11—1n

Almacen de Loza.

LA persona que tenga para vender un armazon y mostrador propio para almacen de loza y comestibles, encontrará comprador en la calle de la Victoria núm. 168. m11—6n

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policia.

POR disposicion del Superior Gobierno se saca á remate la lotería de cartones para el dia 15 del presente mes á las 5 de la tarde en las puertas de la Casa Central del Departamento, previniéndose que el precitado remate, será efectuado bajo las mismas bases establecidas con el actual rematador y deberá entenderse hasta el dia último del presente año. Buenos Aires Marzo 10 de 1837.

AVSO.

ANTONIO PEREYRA RAMOS, tiene el honor de avisar al Público que ha abierto un almacen de muebles en la calle de Tacuarí núm. 19, en el que se hallará siempre el mejor surtido, todo á precios los mas equitativos. m10—3p

Conchavada,

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones, y aptitudes para el servicio de una familia: ocúrrase á la calle de Belgrano No. 36. m10—4p

Aviso á los Vigilantes.

SE ha huido el Domingo próximo pasado una negra llamada MARIA, como de 36 á 40 años de edad, lleva un vestido de zaraza fondo verde y pintas del mismo color un poco mas oscuro; el dicho vestido es de manga corta, rebozo morado. El que dé noticia de su paradero en la calle de la Federacion núm. 351, recibirá una gratificacion. m10 3p

¡Viva la Federacion!

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se cita y emplaza á D. Bruno Antonio Reinal para que en el término de seis dias de esta fecha, se persone en su juzgado por la oficina del infrascripto escribano á estar á otro en la demanda deducida por varios acreedores por cobro de cantidad de pesos, en la inteligencia que no haciéndolo así, le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 9 de 1837.

m10 6p AGRELO.

¡¡¡Instructor!!!

SE avisa á los señores suscriptores á este periódico que han venido dos números mas, á saber: los números 35 y 36 correspondiendo á los meses de Noviembre y Diciembre del año pasado, completando el tercer año de la existencia de este interesante periódico.

Igualmente han venido algunos juegos completos. Librería núm. 30 calle de la Catedral. m10—30

¡Viva la Federacion!

En las tardes de los dias 14, 15 y 16 del corriente se ha de rematar la casa que quedó por muerte de D. Joaquin Correa Morales, situada en la Plaza del 25 de Mayo bajo el núm. 11, en la inteligencia que hay postura de 16,000 pesos moneda corriente por ella. Los señores que tengan un interes por esta finca, pueden asistir á la Galeria de la Casa de Justicia los dias indicados, y ántes á la oficina del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto cuanto tiene relacion con esta venta, que se verifica á pedimento de los interesados y en virtud de órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña. Buenos Aires, Marzo 9 de 1837

m10—3p AGRELO.

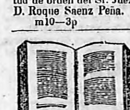

Catálogo de algunos libros de la LIBRERIA ARGENTINA

Calle de la Victoria No. 136.

La Araucana de Ercilla, 2 tomos,
Cartas de Chesterfield á su hijo, traducidas al castellano por D. Tomas de Iriarte, 2 tomos,
Trabajos de Persiles y Sigismunda, con la vida de Cervantes, por Pellicer, 2 tomos,
Presente á las Damas—Coleccion de láminas finas, 1 tomo,
Las visiones del castillo de los Pirineos, 10 tomos,
Galeria fúnebre, 6 tomos,
Almacen de Señoritas, 4 tomos,
Chateaubriand—Los Mártires, ó el triunfo de la Religion Cristiana, 2 tomos,
Fenelon—Todas sus obras, en 12 tomos, en frances,
Teoria de las Córtes, por Marina, 1 tomo,
Ensayo histórico sobre la antigua legislacion española, por Marina, 1 tomo,
Smith, Investigaciones sobre la Riqueza de las Naciones, con notas y observaciones, por Garnier, 6 volúmenes, en frances,
Malthus, Principios de Economía Politica, 2 tomos, en idem,
Adams, Defensa de las Constituciones americanas, 2 t., idem,
Robertson, Historia de Carlos V, 4 tomos, idem,
Principios de Matemáticas, por Bails, 3 tomos,
Gramática inglesa reducida á 22 lecciones, por Don José de Urcullo, 1 tomo,
Selvagio, Instituciones canónicas, 2 tomos, en latin,
El Renegado, por De Arlincourt, 1 tomo, frances,
Semana magna de Paris, 1 tomo,
La Casa rústica. Tratado completo de Agricultura é Industria rural y economía, 3 tomos, en frances,
Pluche, Espectáculo de la Naturaleza, 16 tomos,
Young, Noches, 2 tomos, frances,
Saavedra, Empresas politicas, 3 tomos,
Burlamaqui, Derecho Natural, 2 tomos,
Robertson, Historia de la América, 3 tomos, frances,
Lacroix, Matemáticas, 3 tomos,
Bichat, Tratado de las membranas, 1 tomo,
Tissot, Enfermedades de nervios, 1 tomo,
Orfila, Socorros que han de darse á las personas envenenadas, 1 tomo,
Manual Geográfico; 1 tomo,
Tratados de Esfera y Geografia Universal, 1 tomo,
Aristóteles, su politica, 3 tomos, frances,
Historia de Bossuet, 4 tomos, id.
Rollin, Historia de las Artes y Ciencias de los Antiguos, 3 tomos,

LIBROS EN ITALIANO.

Lecciones de Retórica y Bellas letras, por Blair, 3 tomos,
Il Gavineto del giovane naturalista di Tommaso Smith, con eleganti figure, 6 volúmenes,
Viaggio al Lago di Como, de Davide Bertoldi, 1 volumen,
Le sette giornate del mondo creato di Torquato Tasso, 1 tom.
Il Galateo ed altre prose di Giovanni de la Casa, 1 tomo,
Scelta di Lettere familiari degli Autori piú celebri, 1 volumen,
Il Decameron di Messer Giovanni Boccacci, 5 volúmenes,
L'Ozioso di Samuele Johnson, 2 volúmenes
La Straniera del Visconte di Arlincourt, 2 volúmenes,
Istoria di Gil Blas di Santillano, 6 volúmenes,

LIBROS EN INGLES.

Historia de Inglaterra, por Hume, continuada por Smollet, 13 volúmenes,
Las Geórgicas y la Eneida de Virgilio, traducidas por Dryden, 4 volúmenes,
Metamórfosis de Ovidios, 4 volúmenes, con láminas,
El Paraiso perdido, de Milton, 1 volúmen,
Los Poemas de Ossian, 1 volúmen,
Don Quijote de la Mancha, 4 volúmenes, con láminas,
Geografía, historia y estadistica de la América, 1 volúmen,
Vida de William Cowper 4 volúmenes.

☞Se truecan por otras, cualesquiera de las obras de este anuncio. m10—6p

Aviso.

La Quinta del finado D Martin de Alzaga, sita en la calle principal de Barracas, se vende; bien en el todo, con sus terrenos, edificio y plantio, ó dividida en seis fracciones, cuatro con frente á dicha calle y dos al camino nuevo. El que se interese en ella ó parte, ocurra á la casa esquina alta, tras el Monasterio de Capuchinas, calle del Restaurador Rosas, donde hallarán con quien tratar. m10—4p

Desean acomodarse,

JUNTOS ó separadamente, en casas de comercio, tres niños recien llegados del interior El que se interese por cualquiera de ellos, hallará con quien tratar en la casa número 196, calle de Tucuman. m10—4p

A los Vigilantes y Serenos.

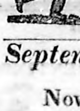

Se ha huido anoche en una lancha de abordo del Bergantin brasilero *Rufina*, de parnaguá, un mulato esclavo, claro, patilludo, estatura regular, ojos negros, buena presencia, llamado FERMIN, ignora el idioma del pais por ser la primera vez que ha venido. El que dé noticia de su paradero, ó lo entregue en la calle de la Universidad No 160 casa de *D. Manuel Acevedo Ramos*, será bien gratificado. m10—3p.

Septenario de Dolores.

Novena de San José.

DEVOCIONARIO PARA EL 19 DE MARZO Y PARA EL 19 DE CADA MES.

SE hallan en la calle de la Universidad No. 37, de la plaza á media cuadra para el Colegio. m 9—

Devocionario Sagrado

DE LOS PRIVILEGIOS, GRACIAS Y GLORIAS DEL SANTISIMO PATRIARCA SAN JOSE.

SE halla en la *IMPRENTA ARGENTINA*, de la Plaza á media cuadra para el Colegio No. 37.

Se vende

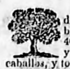

Una chacra, á una legua del pueblo de San Isidro, á los fondos de la del Sr. Pueyrredon; tiene buen edificio de azotea, 16 cuadras de monte, por 40 cuadras de terrenos de labranza, con 3 carretas y los correspondientes bueyes, algunas lecheras y caballos, y todos los útiles precisos para chacra; todo ello está en el mejor estado de servicio, y se dará por un precio cómodo. El que se interese ocurra á la Merceria del AS DE BASTOS, calle de la Victoria núm. 13 que darán razon; como igualmente de una casa que se vende en Buenos Aires, que sus alquileres pueden producir al comprador un *uno y medio* por *ciento* mensual. m9—15p

Fincas á venta.

EN la calle de la Catedral tres hermosísimas casas una de 22,000 pesos, otra de 20,000 ps. y otra de 7,500 ps. En la de la Federacion junto á la plaza de Lorea una de 16,000 pesos. En la de la Piedad tres diferentes de á 12,000 pesos cada una. En la de Cangallo una de 14,000 pesos. En la de Suipacha una de 7,500 y otra de 2,400 pesos. En la del Parque una de 25,000 pesos, otra de 20,000 pesos y otra de 3,000 pesos En la de Chacabuco una de 18,000 ps. En la de 25 de Mayo una de 8,000 ps. En la de Corrientes una de 28,000 pesos y otra de 4,300 pesos. En la del Cerrito dos de á 4,600 pesos y otra de 8,100 pesos. En la plaza del Retiro una de 10,000 pesos. En la de la Paz una de 2,500 pesos, otra de 14,000 pesos que hace esquina, y otra de 1,600 pesos. En la de las Artes una de 3,600 pesos y otra de 4,500 pesos. En la de Tucuman dos de á 5,000 pesos y otra de 4,700 pesos. En la de la Reconquista junto á la plaza de la Residencia una de 28,000 pesos. En la calle de Europa una de 14,000 pesos, esta es propia para un establecimiento y se cambia por otra menor, ó se admite ganado vacuno. En la calle de Belgrano una de 2,000 pesos y otra de 6,000 pesos Hay varias quintas de diferentes precios. Tambien algunas casas esquinas como para pulperias &c., en diferentes barrios de la ciudad. Una casa en San Isidro de mucha comodidad y que se dará muy barata, y otras muchas fincas que se omiten por no dilatar mas esta relacion. Se admite dinero á réditos sobre hipoteca libre, ó sobre letra garantida; de todo dará razon el encargado que vive en los altos número 194, calle de la Catedral. m9 3p

Un Mozo

ACTIVO é inteligente, que ofrece garantias, desea acomodarse en Fonda, Almacen ó Pulperia. Quien pueda ocuparlo ocurra á esta imprenta. m9—4p.

Ama de Leche.

SE necesita una en casa del maestro sangrador, calle de la Reconquista núm. 30. m9—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Academia de Jurisprudencia Teórico—Práctica.

EL Mártes 14 del corriente, á las 4½ de la tarde, debe verificarse la apertura de dicho establecimiento, y el infrascripto Secretario, de órden del Sr Director, lo previene á los Sres. Practicantes, para su puntual asistencia.

m9—4g *José M. Reybaud.*

A los que refinan lanas.

SE cambian carneros merinos mestizos finos, á sacar de una majada de 700 machos por carneros ordinarios, y se recibirán en pago por un mestizo diez carneros ordinarios capones, ó doce enteros; tambien se vende una Calesa. Ocurrase calle de las Artes pasando tres puertas del núm. 155 frente á San Nicolas. m9—4p

Aviso.

El que hubiese encontrado ó dé noticia de un Caballo bayo amarillo que se ha perdido ayer con silla, estribos y pasadores redondos de plata; cabezadas trensadas, pasadores y copas de idem con argollas grandes igualmente de plata, será gratificado en la calle de la Reconquista al lado del número 13, para la plaza. m8 4p

Se vende,

La casa número 54 calle del Perú (ántes Florida), es propia para comercio, con bastante comodidad y dista 2½ cuadras de la Plaza mayor. Ocúrrase á su dueño que vive en ella. m8 4p

Aviso.

SE vende Semilla de Cebolla muy superior, á 25 pesos la libra. El que quiera comprarla ocurra al Mercado al puesto de D. Lucas Ramirez, número 64, que allí encontrará con quien tratar m8 5p

Curbinas secas de Maldonado.

HAY de venta por mayor y menor, y á precio muy acomodado, calle de Maipú número 12. m7 6s

Interesantísimo.

PARA chacelacion de cuentas, se ofrecen los siguientes efectos á precios muy moderados, en la casa número 12 calle de la Universidad—

Papel de cartas, larga mena,
Idem corta id.,
Abanicos de la India,
Rasos de colores de mucho cuerpo,
Cajas de pintura fina con todo lo necesario,
Celosias de ventanas de la China,
Idem idem mas finas,
Cuerdas de guitarra y de violin surtidas,
Tantos ó fichas de nacar,
Cintas tupidas para cinturon,
Cintas de medio liston muy dobles y buenos colores,
Pañuelos de seda negros de buena calidad,
Gros de seda liso color punzó,
Pañuelos blancos de seda lisos,
Idem idem adamascados,
Idem punzoes idem,
Idem blancos de cambray de yerbas,
Gacilla de seda verde adamascada,
Fleco de seda punzó,
Chaquetas de mahon blanco,
Botones grandes de nacar,
Lentejuelas de oro y de plata
Yesqueros con eslabon y yesca,
Juegos de corales,
Felpa de seda para chalecos.

f27—30d

Se vende

Una Casa muy brata en la calle de la Paz núm. 170. El que la quiera comprar ocurra á la calle de la Catedral número 22. m5 6p

Se vende

UNA prensa de patente para sebo. Calle de Federacion número 252. m7—5

Aviso interesante á los Quinteros.

EN la calle de Cangallo número 228, se vende semilla de Cebolla á un precio equitativo m7 5p

Baratillo de Papas.

SE venden Papas del pais sanas y buenas á 2 reales la libra; en el almacen calle de Representantes número 55, casa de Suarez. m6 6p

Se vende

La casa número 52, calle del Cerrito; se compone de nueve piezas habitables En la misma casa vive su dueño, y en ella encontrará con quien tratar el comprador, desde las 7 de la mañana á las 11, y de las 2 de la tarde hasta las 6. m7—6s

Fonda de la Amistad.

DON FRANCISCO MUNILLA ofrece sus servicios en dicho establecimiento, frente al Consulado.

Las personas que gusten favorecerle con su asistencia, serán servidas con el mayor esmero y equidad posible. m6 5p

Se alquila

EL Almacen número 130, calle de la Catedral, muy barato. En el número anterior darán razon. m6 6p

Ejercicio para el trance DE LA AGONIA.

PRACTICA DE VISITAR LOS *SAGRARIOS.*

ESTACIONES DE LA VIA-SACRA.

LAS SIETE PALABRAS.

Se hallan en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

En la calle de la Paz No. 42,

Se fabrican, y se venden por mayor y menor, frenos superiores de todas clases, Romanas grandes, y chicas, cocinas económicas de todos tamaños, las mejores y mas cómodas hasta ahora conocidas. En el mismo Establecimiento se fabrica y se compone con la mayor perfeccion todo lo concerniente á herreria, á precios muy equitativos. m 6—7p

Volanta.

Se vende una de cuatro ruedas, muy buena, con dos caballos mansos y sus tiros correspondientes. En la calle de Maipú número 4, darán razon. m3 8s

Aviso á los Fabricantes de Velas.

EN el número 91 calle de Belgrano, se fabrican todas clases de Moldes de Velas, iguales á los mejores de Inglaterra. Los Fabricantes los encontrarán siempre listos para probarlos. f28 30p

☞ OJO.

EN el Almacen número 56, calle de la Paz, acaba de recibirse los siguientes articulos, que se darán á precio muy acomodado—

Papel florete superior
Id. de estraza chico y grande, catalan
Id. de estracilla
Id. grande pardo y azul
Anchoas en barrilitos
Piola é hilo acarreto
Queso de Flandes y salchichones de Italia
Alpiste, anis, azufre en rollitos y cominos
Vino frontiñan superior, en cajones
Pasas de Málaga y morteros de mármol
Pelo de vara, para añadidos, superior
Azul de Prusia y naipes de todas clases
Esencias de todas clases de primera

Azogue, cremor cristalizado, maná, semilla de lino, mercurio dulce lavado, aceite de castor, goma arábiga, miel de abejas, minio, gala de Soria, ópio rebrico, sal agreta jalapa, cantáridas, carbonato de soda, ácido tártarico, argollas y candelitas del número 1 á 6, y otras muchas drogas. f24 15s

Aviso interesante.

SE desea acomodar un jóven en alguna casa de comercio escritorio ó alguna tienda. La persona que se interese en tomarlo puede ocurrir á esta Imprenta, donde darán razon. m9—3

Ojo al aviso.

Se vende una casa sita en la calle del Parque, con buenas habitaciones, pozo de balde, cocina y muchos arboles frutales, la cual se dará por un precio sumamente bajo por no necesitarla su dueño. El que la necesite ocurra á la calle de Cangallo num. 147, que allí vive su dueño m10—2p

Se vende,

Un negro de edad de 26 años; recien venido de Mendoza, sano, sin vicios conocidos, y apto para todo servicio de campo. El que se interese en él, ocurra á la Plaza de Lorea calle de la Victoria número 331. m10—6p

Aviso.

SE vende un cuarto de Pulpería en la calle de la Reconquista número 168, al lado del Puente, sus existencias son del valor de 650 pesos 7 reales, segun consta del balance que se dió el dia 28 del próximo pasado. Los Señores que se interesen por dicho establecimiento pueden ocurrir á la misma calle número 124½, que encontrarán con quien tratar. m9 3p

Ama de leche.

UNA buena busca á donde conchavarse dando garantias de su persona y buena comportacion. El que le interese ocurra á la calle de la Catedral núm. 40 m9—3g

Curbinas de Montevideo.

SE hallan en la calle de Cuyo número 104. m9 3s

Se avisa á los Quinteros.

EN la calle de Cuyo número 104, hay en venta unas Semillas de Cebollin superior, á precio muy acomodado. m9 3p

Aviso al Público.

Se ha perdido hace 8 dias, un perrito fino de faldas todo blanco, ojos y hocico negros. El que lo haya encontrado, y lo presente en la Casa de Ejercicios será bien gratificado. m10—1p

Una Conchavada

De buena conducta y de servicio general se le dará buen conchavo en una corta familia, calle de Belgrano No. 216. 9—3p.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.